

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



Fecha de emisión	Actualización realizada	Actualización a la
2017-07-31	Inicial	0

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO			
MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico			
PROCESO: Planeación Estratégica			
Código: P-CEDE5-DIPLE-208	Versión: 0	Fecha de emisión: 2017-07-31	Número de Páginas: 14



Elaboró	Revisó	Aprobó
 MY. ROBERT EDUARDO MESA ARDILA Oficial de planeación estratégica	 CR. FERNANDO FERNANDO LOPEZ WANUMEN Director de Planeación Estratégica	 CR. PABLO ENRIQUE BERNAL CHAVES Jefe Departamento de Planeación CEDE5

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2017-07-31

MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico			
PROCESO: Planeación Estratégica			
Número de Páginas: 14	Fecha de emisión: 2017-07-31	Versión: 0	Código: P-CEDES-DIPL-E-208

Elaboró	Revisó	Aprobó
 M. ROBERT EDUARDO MESA ARDILA Oficial de planeación estratégica	 CR. PABLO ENRIQUE BERNAL CHAVES Director de Planeación Estratégica	 CR. PABLO ENRIQUE BERNAL CHAVES Jefe Departamento de Planeación CEDES

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

CONTENIDO

1.	OBJETIVO:.....	4
2.	ALCANCE:	4
3.	CONTROL:.....	4
4.	DEFINICIONES:.....	4
5.	FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	7
6.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	13
7.	NORMATIVIDAD APLICABLE.....	14
8.	ANEXOS:.....	14

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

1. OBJETIVO:

Describir minuciosamente las actividades que se deben desarrollar para la elaboración del Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico del Ejército Nacional, el cual es el marco de referencia para el diseño y desarrollo de estrategias institucionales, a partir de lo establecido en la ley orgánica del plan de desarrollo, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la revisión del Plan Nacional de Desarrollo y finaliza con el despliegue y difusión a toda la fuerza a cargo de la Dirección de Planeamiento Estratégico del Departamento de Planeación del Comando del Ejército CEDE5.

3. CONTROL:

El Departamento de Planeación - CEDE5 se encargará de verificar el cumplimiento de las actividades y requerimientos emitidos en este procedimiento, de igual manera y de ser necesario realizará la respectiva actualización a la Guía cuando sea requerido, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el Sector Defensa y los propósitos del Comandante de la Fuerza.

La Guía de Planeamiento Estratégico, es un documento de uso restringido e institucional con clasificación secreta que contiene información de tipo estratégico para toda la Fuerza.

El Plan Estratégico Institucional será elaborado de acuerdo a la normatividad vigente y a los requisitos establecidos por la Función Pública. Este plan contiene los objetivos, iniciativas, indicadores y lineamientos del nivel estratégico para la Fuerza, el cual será publicado antes del 31 de enero para el pleno conocimiento de la ciudadanía.

NOTA: La Guía de Planeamiento Estratégico de la Fuerza tiene como fundamento el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que su elaboración inicia desde el momento en que el gobierno emite sus directrices. Adicionalmente la Guía de planeamiento Estratégico será publicada posterior a la publicación de las guías, directrices y documentos rectores por parte del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y del Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM).

4. DEFINICIONES:

COMANDO DE TRANSFORMACION DEL EJÉRCITO DEL FUTURO (COTEF): Encargado de emitir políticas y directrices concernientes al proceso de transformación y evolución del Ejército

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

del Futuro y así asesorar y acompañar en todos los niveles de la implementación de estas estrategias para mantener y fortalecer la relevancia y efectividad de la institución militar.¹

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP): Entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos, mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.²

INDICADOR: Es una expresión cuantitativa que mide el cambio de una variable con respecto a otra o respecto a una meta y permite valorar el desempeño.³

INFORMES DE GESTIÓN: Comunicaciones escritas que brindan información de los resultados obtenidos por la institución en un tiempo determinado.⁴

JEMPP: Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, encargada de liderar, coordinar y articular los componentes de su estado mayor en el planeamiento estratégico del Ejército y emitir políticas para el desarrollo de los objetivos estipulados por el alto mando.⁵

MAPA ESTRATÉGICO: Describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efecto entre los objetivos de las cuatro perspectivas del Balance Scorecard.⁶

META: Magnitud o nivel específico de los resultados que se prevé alcanzar en un tiempo determinado (cuatrienal y/o anual)⁷.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Instrumento que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.⁸

¹ Tabla de Organización y Equipo TOE. Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF). 2016

² Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Recuperado de <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506977/brochureFP2.pdf>

³ Departamento Administrativo de la Función Pública. 2012. Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá Colombia.

⁴ Departamento Administrativo de la Función Pública. 2012. Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá Colombia.

⁵ Tabla de Organización y Equipo TOE. Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP). 2016

⁶ Strategy Maps. Capítulo 3 “La organización focalizada en la estrategia”. Kaplan y Norton. Ediciones gestión 2000, Symnetics.

⁷ Departamento Administrativo de la Función Pública. 2012. Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá Colombia.

⁸ Departamento Administrativo de la Función Pública. 2012. Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá Colombia.

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO: El fin que desea alcanzar una estrategia diseñada⁹.

PLAN DE ACCIÓN ANUAL: Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad y articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.¹⁰

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Herramienta por medio de la cual la entidad fija el horizonte que desarrollará a través de sus procesos, mediante la identificación del Direccionamiento Estratégico y la definición de su misión, visión, objetivos institucionales, metas, programas y proyectos.¹¹ (DAFP)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Entiéndase como Plan Indicativo Cuatrienal como lo establece la Ley 152 de 1994. Instrumento que organiza y orienta Estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de 4 años, para alcanzar Objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo.¹²

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL: Organiza y orienta estratégicamente las acciones de las entidades pertenecientes a un sector administrativo en un plazo de 4 años, para alcanzar objetivos acordes con la política sectorial y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.¹³

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND): Documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno.¹⁴

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO: Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.¹⁵

⁹ The Execution Premium “Integrando la estrategia y las operaciones para lograr ventajas competitivas”. Segunda Edición. Kaplan y Norton. Editorial planeta Colombiana S.A.S. 2010

¹⁰ Departamento Administrativo de la Función Pública. 2012. Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá Colombia.

¹¹ Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Recuperado de <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/539412/2433.pdf/620922c9-c090-4d69-a70c-0d4ef6c02b85>

¹² Decreto 2482 de 2012. Diario Oficial 48634, Bogotá Colombia. 3 de diciembre de 2012.

¹³ Decreto 2482 de 2012. Diario Oficial 48634, Bogotá Colombia. 3 de diciembre de 2012.

¹⁴ Departamento Nacional de Planeación. ¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo? Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Qu-es-el-PND.aspx>

¹⁵ Decreto 2482 de 2012. Diario Oficial 48634, Bogotá Colombia. 3 de diciembre de 2012.

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> B1[1. Revisar y analizar el Plan Nacional de Desarrollo] B1 --> B2[2. Participar en talleres de planeación estratégica del Sector Defensa] B2 --> B3[3. Revisar y analizar los documentos rectores del MDN y CGFM] B3 --> B4[4. Analizar directrices emitidas por el COTEF y por el Comandante] B4 --> B5[5. Revisar y analizar resultados de la Fuerza] B5 --> A{{A}} </pre>	<p>1. Revisar y analizar el Plan Nacional de Desarrollo vigente, para identificar y articular los compromisos establecidos por el gobierno Nacional para el Sector Defensa.</p> <p>2. Participar en talleres de planeación estratégica desarrollados por el Sector Defensa, en los cuales se revisan y despliegan las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo para las Fuerzas.</p> <p>3. Revisar y analizar los documentos rectores del direccionamiento estratégico de MDN y CGFM, para articular y desplegar los compromisos establecidos para el Ejército Nacional.</p> <p>4. Analizar las directrices emitidas por COTEF en su Plan de Transformación y las definidas por el Comandante del Ejército Nacional, para articular y desplegar los lineamientos establecidos para el cuatrienio en curso.</p> <p>5. Revisar y analizar los resultados obtenidos por la Fuerza, plasmados en los informes de gestión del Ejército y las conclusiones de los análisis resultantes de las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) realizadas durante cada vigencia como insumo para la definición del planeamiento del siguiente cuatrienio.</p>	<p>Oficial de planeación estratégica - DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p>

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD A{{A}} --> 6[6. Revisar estudios de planeación] 6 --> 7[7. Revisar directrices DAFP] 7 --> 8[8. Revisar y analizar resultado de cumplimiento Políticas de Desarrollo Administrativo] 8 --> 9[9. Realizar despliegue de compromisos] 9 --> 10[10. Definir y preparar una metodología y un plan de trabajo] 10 --> 11[11. Presentar metodología y Plan de trabajo] 11 --> B{{B}} </pre>	<p>6. Revisar y analizar estudios de planeación elaborados en la vigencia y tomarlos como insumo para la definición del planeamiento del siguiente cuatrienio</p> <p>7. Revisar y articular los lineamientos y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y los contenidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>8. Revisar y analizar el resultado de cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo de cada vigencia</p> <p>9. Realizar el despliegue de compromisos a los que la Fuerza deberá dar cumplimiento y así determinar el planeamiento de la Fuerza en el cuatrienio</p> <p>10. Definir y preparar una metodología y un plan de trabajo con mínimo un mes de anterioridad para la elaboración de la Guía de Planeamiento Estratégico</p> <p>NOTA: La metodología y el plan de trabajo pueden variar de acuerdo a los lineamientos del Comandante, y dependiendo de la dinámica y rigurosidad del ejercicio se pueden aplicar diferentes herramientas metodológicas de planeación estratégica</p> <p>11. Presentar propuesta de metodología y plan de trabajo al Jefe del Departamento de Planeación y al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas para su aprobación</p>	<p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Director - DIPLE</p>

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD B{{B}} --> D1{Aprobación} D1 -- SI --> A12[12. Ajustar metodología y plan de trabajo] D1 -- NO --> A12 A12 --> C1((1)) C1 --> A13[13. Emitir solicitud de delegación de personal] A13 --> A14[14. Recibir información delegación de personal] A14 --> A15[15. Elaborar propuesta de estructura del documento] A15 --> C2((2)) C2 --> A16[16. Presentar propuesta de estructura del documento] A16 --> D2{Aprobación} D2 -- SI --> A17[17. Ajustar propuesta de estructura del documento] D2 -- NO --> A17 A17 --> C3((?)) C3 --> C{{C}} </pre>	<p>¿Se aprueban la metodología y el plan de trabajo?</p> <p>SI: Pasar a la actividad 13 NO: Pasar a la actividad 12</p> <p>12. Ajustar metodología y plan de trabajo de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener la aprobación.</p> <p>13. Solicitar delegación del personal idóneo de nivel estratégico, táctico y operativo, de cada uno de los departamentos CEDE (1-11), para participar en el ejercicio.</p> <p>14. Recibir información de delegación del personal por parte de los departamentos CEDE (1-11).</p> <p>15. Elaborar propuesta de la estructura del documento para la elaboración de la Guía de Planeamiento Estratégico.</p> <p>16. Presentar propuesta de la estructura del documento al Jefe del Departamento de Planeación y al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas para su aprobación.</p> <p>¿Se aprueba la propuesta de estructura del documento?</p> <p>SI: Pasar a la actividad 18 NO: Pasar a la actividad 17</p> <p>17. Ajustar propuesta de documento estructural de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener la aprobación.</p>	<p>Jefe Departamento de Planeación y Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Director DIPLE</p> <p>Jefe Departamento de planeación y Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas</p> <p>Oficial de Planeación Estratégica- DIPLE</p>

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD C{{C}} --> 18[18. Conformar grupos de trabajo] 18 --> 19[19. Programar reunión de lanzamiento] 19 --> 20[20. Desarrollar talleres] 20 --> 21[21. Elaborar propuesta de objetivos y mapa estratégico] 21 --> 22[22. Presentar propuesta de mapa estratégico] 22 --> Aprobación{Aprobación} Aprobación -- SI --> 23[23. Ajustar propuesta de mapa estratégico] Aprobación -- NO --> 23 23 --> 3((3)) 3 --> 24[24. Presentar propuesta de mapa estratégico] 24 --> D{{D}} </pre>	<p>18. Conformar grupos de trabajo con el personal delegado de acuerdo a los subsistemas</p> <p>19. Programar reunión de lanzamiento y capacitación donde se explica la metodología y se hace entrega del material a trabajar durante los talleres.</p> <p>20. Desarrollar talleres para la construcción del plan estratégico institucional con los grupos de trabajo conformados</p> <p>21. Elaborar propuesta de objetivos estratégicos y mapa estratégico de acuerdo a los resultados obtenidos en los diferentes talleres</p> <p>22. Presentar propuesta de mapa estratégico a los subsistemas para su aprobación</p> <p>¿Se aprueba la propuesta de mapa estratégico? SI: Pasar a la actividad 24 NO: Pasar a la actividad 23</p> <p>23. Ajustar propuesta de mapa estratégico de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener aprobación</p> <p>24. Presentar propuesta de mapa estratégico al Jefe del Departamento de Planeación, al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas y al Comandante del Ejército Nacional para su aprobación.</p>	<p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica DIPLE y grupos de trabajo</p> <p>Oficial de planeación estratégica DIPLE y grupos de trabajo</p> <p>Director DIPLE</p> <p>Directores subsistemas</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Director DIPLE</p>

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD D{D} --> A{Aprobación} A -- NO --> 25[25. Ajustar propuesta mapa estratégico] A -- SI --> 26[26. Definir iniciativas y metas] 25 --> 4((4)) 4 --> 26 26 --> 27[27. Definir indicadores] 27 --> 28[28. Recibir información] 28 --> 29[29. Consolidar información] 29 --> 30[30. Entregar a DISEV los objetivos y metas] 30 --> E{E} </pre>	<p>¿Se aprueba la propuesta de mapa estratégico?</p> <p>SI: Pasar a la actividad 26 NO: Pasar a la actividad 25</p> <p>25. Ajustar propuesta de mapa estratégico de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener aprobación</p> <p>26. Definir iniciativas y metas correspondientes al cuatrienio.</p> <p>27. Definir indicadores que permitan medir y hacer seguimiento a las iniciativas propuestas.</p> <p>NOTA: En esta actividad la Dirección de Seguimiento y Evaluación participará dando asesoría metodológica para la definición y estructuración de los indicadores</p> <p>28. Recibir información de manera formal de las iniciativas, metas e indicadores desarrollados en los talleres por los equipos de trabajo. Esta entrega se deberá hacer mediante oficio firmado por los jefes de los departamentos, quienes validan la información suministrada.</p> <p>29. Consolidar información recibida por parte de los equipos de trabajo</p> <p>30. Entregar a DISEV formalmente la información de objetivos estratégicos y metas construidas en los talleres.</p>	<p>Jefe Departamento de planeación y Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Grupos de trabajo y oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Grupos de trabajo y Director DISEV</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p>

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD E{{E}} --> 31[31. Documentar y diligenciar documento estructural] 31 --> 32[32. Presentar documento borrador Guía de Planeamiento] 32 --> D1{Aprobación} D1 -- NO --> 33[33. Ajustar documento borrador Guía de Planeamiento] D1 -- SI --> 34[34. Presentar documento borrador Guía de Planeamiento] 33 --> 34 34 --> D2{Aprobación} D2 -- NO --> 35[35. Ajustar documento borrador Guía de Planeamiento] D2 -- SI --> 36[36. ...] 35 --> 36 36 --> F{{F}} </pre>	<p>31. Documentar y diligenciar el documento estructural de la Guía de Planeamiento Estratégico una vez definido el plan estratégico, el cual adicionalmente llevará un análisis más detallado del proceso de planeación para la Fuerza</p> <p>32. Presentar documento borrador de la Guía de Planeamiento Estratégico al Jefe del Departamento de Planeación, al Jefe de Estado Mayor de Planeación Políticas y al Comandante para su aprobación</p> <p>¿Se aprueba el documento borrador de la Guía de Planeamiento estratégico? SI: Pasar a la actividad 34 NO: Pasar a la actividad 33</p> <p>33. Ajustar documento borrador de la Guía de Planeamiento de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener aprobación</p> <p>34. Presentar documento borrador de la Guía de Planeamiento Estratégico al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su revisión y aprobación</p> <p>¿Se aprueba el documento borrador de la Guía de Planeamiento estratégico? SI: Pasar a la actividad 36 NO: Pasar a la actividad 35</p> <p>35. Ajustar documento borrador de la Guía de Planeamiento de acuerdo a las observaciones realizadas y presentar las veces que sean necesarias hasta obtener aprobación</p>	<p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Director DIPLE</p> <p>Jefe Departamento de planeación y Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas y Comandante</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Director DIPLE</p> <p>Comité de Desarrollo Administrativo</p> <p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p>

**Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional –
Guía de Planeamiento Estratégico**

Flujograma	Descripción de la Actividad	Responsable
<pre> graph TD F{{F}} --> A[36. Diagramar Guía de Planeamiento] A --> B[37. Elaborar plan de difusión] B --> C[38. Imprimir Guía de Planeamiento] C --> D[39. Ejecutar plan de difusión] D --> FIN([FIN]) </pre>	<p>36. Diagramar Guía de Planeamiento Estratégico para luego realizar su respectiva impresión y publicación.</p> <p>37. Elaborar plan de difusión que permita dar a conocer el direccionamiento estratégico a toda la fuerza. En este plan se establecen los mecanismos para la difusión, los responsables, los tiempos y los recursos adecuados para cumplir con el propósito. Adicionalmente cada vez que se realicen actualizaciones o ajustes a la Guía de planeamiento DIPLE realiza un plan de difusión para dar a conocer estos cambios a la Fuerza</p> <p>38. Imprimir Guía de Planeamiento según lo establecido en el plan de difusión para su respectiva entrega a toda la fuerza.</p> <p>39. Ejecutar plan de difusión y entregar a cada uno de los Comandos Jefaturas, Departamentos y Unidades la Guía de Planeamiento Estratégico.</p>	<p>Oficial de planeación estratégica -DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p> <p>Oficial de planeación estratégica- DIPLE</p>

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Constitución Política
- Plan Nacional de Desarrollo
- Política de Defensa y Seguridad
- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Militar 2030
- Plan de Transformación del Ejército Nacional
- Documento de análisis prospectivo
- Documentos PETEF
- Estudios de planeación

Procedimiento Elaboración Plan Estratégico Institucional – Guía de Planeamiento Estratégico

- Informe de gestión de la Fuerza
- Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. DAFP. 20112.

7. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley No. 152 de 1994, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.
- Resolución 091 de 2014. Por la cual se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Comando General de las Fuerzas Militares.
- Resolución 11075 de 2016. “Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se conforma el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional, y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 01084 de 2017. “Por la cual se conforma el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ejército Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

8. ANEXOS:

No Aplica